



MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

0 3 ENE. 2018

VISTOS: Ingreso N°27371, de fecha 29 de Diciembre del 2017, Resolución N° 3496, de fecha 16 de Octubre de 2017; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de Marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1°. MODIFÍCASE Resolución N°3496, de fecha 16 de Octubre de 2017, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol 9-754884, a nombre de MARIBEL YOLANDA JARA AVILÉS, RUT: 11.488.770-6, en la dirección AV. RECOLETA N° 2746 LOCAL 11, en atención a Certificado de Informaciones Previas N° 1151, de fecha 20 de Octubre de 2017, emitido por la Dirección de Obras Municipales, el siguiente sentido:

## DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Diciembre del 2017,

## DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Marzo del 2018,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

PATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CHILE AT

DIRECCION

DE ATENCION AL

CONTRIBUYENTE MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR DIRECTOR (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/MAO/KMM/jam 02/01/2018

SECRETARIO

MUNICIPAL